



Factura: 002-002-000066928



20201701014O00924

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20201701014O00924

NOTARIO OTORGANTE:	DR. ALEX BARRERA ESPÍN NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	10 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (12:41)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GALARZA SALTOS GLADYS DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0200544112
ARAUZ JARAMILLO LUIS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703439123
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MOROCHO PEÑAFIEL MONICA JACQUELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001975513

FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-09-2020
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MONICA JACQUELINE MOROCHO PEÑAFIEL
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1001975513

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO EN
BLANCO**



**ESPACIO EN
BLANCO**

[Handwritten signature]



Factura: 002-002-000066927



20201701014P00834



NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20201701014P00834						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (12:41)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	GALARZA SALTOS GLADYS DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0200544112	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	ARAUZ JARAMILLO LUIS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703439123	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MOROCHO PEÑAFIEL MONICA JACQUELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001975513	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	10000.00						

NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA No. 20201701014P00834

ESCRITURA PÚBLICA

DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES
YURQUITO CÍA. LTDA

QUE OTORGAN:

GLADYS DOLORES GALARZA SALTOS
Y LUIS ALBERTO ARAUZ JARAMILLO

A FAVOR DE:

MÓNICA JACQUELINE MOROCHO PEÑAFIEL

CUANTÍA:

USD \$ 10.000,00

DI: 3 COPIAS

SE

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

de la República del Ecuador, el día de hoy, **DIEZ DE**
SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, ante mí, Doctor **ALEX**
BARRERA ESPÍN, Notario Décimo Cuarto del cantón Quito,



comparecen a la celebración de la presente escritura Pública, por una parte, los cónyuges señora **GLADYS DOLORES GALARZA SALTOS** y señor **LUIS ALBERTO ARAUZ JARAMILLO**, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los derechos de la sociedad conyugal que conforman, de sesenta y uno y sesenta y nueve años de edad, de profesión/ocupación: empleada privada e ingeniero en petróleos respectivamente, domiciliados en esta ciudad de Quito, avenida de los Shyris treinta y cuatro guión noventa y dos y República del Salvador, teléfono número: cero dos dos cuatro seis uno nueve nueve cinco, correo electrónico: lolagalarza@hotmail.com, en calidad de **CEDENTES**; y, por otra parte, la señora **MÓNICA JACQUELINE MOROCHO PEÑAFIEL**, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, de cuarenta y nueve años de edad, de profesión/ocupación: licenciada, domiciliada en esta ciudad de Quito, calle Cañaris S/N y Quitus, Urbanización Valle Hermoso, teléfono número: cero dos dos cuatro tres cuatro siete uno siete, correo electrónico: monicamp_2000@yahoo.com, en calidad de **CESIONARIA**.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; quienes autorizan el acceso a su información en la base de datos de la Dirección General de Registro

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

Civil, Identificación y Cedulación, a quienes de conocer doy fe por haberme exhibido sus documentos de identidad, cuyas copias agrego a esta escritura como documentos habilitantes, advertidos que fueron por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, me solicitan que eleve a Escritura Pública la minuta que hoy me presentan y que transcribo a continuación.- " **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones de la compañía **AGENCIA DE VIAJES YURQUITO CÍA. LTDA.**, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA. - COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública por una parte en calidad de **CEDENTES**, los cónyuges señora **GLADYS DOLORES GALARZA SALTOS**, portadora de la cédula de identidad número cero dos cero cero cinco cuatro cuatro uno uno dos (0200544112) y señor **LUIS ALBERTO ARAUZ JARAMILLO**, portador de la cédula de identidad número uno siete cero tres cuatro tres nueve uno dos tres (1703439123), casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los derechos de la sociedad conyugal que conforman; y, por otra en calidad de **CESIONARIA**, la señora **MÓNICA JACQUELINE MOROCHO PEÑAFIEL**, portadora de la cédula de identidad

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



número uno cero cero uno nueve siete cinco ^{siete}
uno tres (1001975713), de estado civil casada, ^{por}
sus propios y personales derechos.-Los comparecientes
son de nacionalidad ecuatoriana, están domiciliadas en
este Distrito Metropolitano de Quito, provincia de
Pichincha y son hábiles para contratar y obligarse como
en derecho se requiere para esta clase de actos.-

SEGUNDA. - ANTECEDENTES: UNO) La compañía AGENCIA
DE VIAJES YURQUITO CÍA. LTDA. fue constituida
mediante Escritura Pública celebrada el dieciséis
de julio del dos mil cuatro, ante el Doctor Humberto
Navas Dávila, Notario Quinto del Cantón Quito;
misma que fue inscrita en el Registro Mercantil
del Cantón Quito, el veintiséis de agosto del
dos mil cuatro. **DOS)** La compañía AGENCIA DE VIAJES
YURQUITO CÍA. LTDA. está identificada con el Registro
Único de Contribuyentes número uno siete nueve uno
nueve siete uno cinco cinco ocho cero cero uno
(1791971558001) y su domicilio está ubicado en el
Distrito Metropolitano de Quito, provincia de
Pichincha. **TRES)** Mediante Escritura Pública celebrada
el veintidós de noviembre del dos mil trece ante el
Doctor Enrique Díaz Ballesteros, Notario Décimo Octavo
del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil
del Cantón Quito, el ocho de septiembre del dos mil
trece, la compañía AGENCIA DE VIAJES YURQUITO CÍA.
LTDA., aumento su capital y reformó sus estatutos,
sociales quedando dicho capital estructurado de la

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONE S	%
Mónica Jacqueline Morocho Peñafiel	USD. \$ 4.400,00	4.400	40%
Gladys Dolores Galarza Saltos	USD. \$ 3.300,00	3.300	30%
Sandra del Rocío Morocho Peñafiel	USD. \$ 3.300,00	3.300	30%
TOTALES	USD. \$ 11.000,00	11.000	100%

CUATRO) La Junta General Universal de Socios de la compañía AGENCIA DE VIAJES YURQUITO CÍA. LTDA., celebrada el día cuatro de septiembre del dos mil veinte, en la que asistió la totalidad del capital social, por unanimidad de votos resolvió autorizar la cesión de participaciones que más adelante se detalla, conforme consta en el Acta de la Junta que se agrega a este instrumento.- **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos los cónyuges GLADYS DOLORES GALARZA SALTOS y LUIS ALBERTO ARAUZ JARAMILLO, ceden y transfiere por enajenación las tres mil trescientas participaciones del valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, que poseen en la compañía AGENCIA DE VIAJES YURQUITO CÍA. LTDA., a favor de la señora MÓNICA JACQUELINE MOROCHO PEÑAFIEL. Una vez realizada la cesión de participaciones antes descrita, el capital social de la compañía que es de ONCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 11.000,00) y que está dividido en ONCE

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

MIL participaciones del valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, queda distribuido de la siguiente manera:



SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	%
Mónica Jacqueline Morocho Peñafiel	USD. \$ 7.700,00	7.700	70%
Sandra del Rocío Morocho Peñafiel	USD. \$ 3.300,00	3.300	30%
TOTALES	USD. \$ 11.000,00	11.000	100%

CUARTA. - PRECIO Y FORMA DE PAGO: Las partes de mutuo acuerdo establecen como justo precio de las participaciones enajenadas a través del presente instrumento, el valor de **DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 10.000,00)** que la CESIONARIA ha pagado de contado, en dinero efectivo y en moneda de curso legal.- **QUINTA. - DECLARATORIA:** Los CEDENTES expresan que tienen a bien ceder el número de participaciones antes descritas a favor de la CESIONARIA, transferencia que comprende todos los derechos y obligaciones inherentes a ellas, incluidas todas las acreencias que a su favor tengan en la compañía, tales como dividendos declarados y aún no cancelados, aportes que hubieren realizado y, también, todos los derechos sobre las cuentas patrimoniales, es decir, sobre las reservas: legal, voluntaria o estatutaria, de capital, reserva por valuación, utilidades no distribuidas o retenidas y cualquier otro derecho que existiere a su favor en la compañía. De

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

otra parte, la CESIONARIA asume todos los derechos y obligaciones que determina la Ley de Compañías, tanto en el activo como en el pasivo aplicable a las participaciones negociadas.- Los CEDENTES, declaran haber recibido a su entera satisfacción el dinero que constituye el precio pactado por esta cesión de participaciones, por lo que renuncian a cualquier tipo de reclamación futura por este concepto.- **SEXTA. - GASTOS:** Los derechos, tasas e impuestos, honorarios y demás gastos que se generen para la ejecución del presente instrumento, serán de cuenta de la CESIONARIA, a excepción del Impuesto a la Renta sobre la utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos, que por su naturaleza le corresponde a los CEDENTES si existiere.- **SÉPTIMA. - JURISDICCIÓN Y TRÁMITE:** En caso de controversia, las partes renuncian expresamente a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, sometiéndose a los Jueces Civiles del lugar donde se celebre el presente contrato, así como al procedimiento respectivo determinados en el Código Orgánico General de Procesos.- **OCTAVA. - AUTORIZACIÓN:** De común acuerdo las partes autorizan al Abogado Luis Miguel Peñafiel Carpio, portador de la cédula de identidad número uno cero cero dos seis nueve cero tres siete seis (1002690376); y, a la señorita María Emilia Proaño Torres, portadora de la

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

cédula de identidad número uno ocho cero tres cuatro
cuatro cero ocho cero siete (1803440807), para que de
manera individual o conjunta realicen todos los
trámites tendientes al perfeccionamiento de la presente
cesión de participaciones. - Usted, señor Notario,
se servirá agregar las cláusulas de estilo
necesarias para la validez de este instrumento.- "
Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura
pública, la misma que se encuentra firmada por el
Abogado Luis Miguel Peñafiel Carpio, profesional
afiliado con el número diecisiete guión dos mil doce
guión setecientos setenta y nueve, del Foro de
Abogados.- Para la celebración de la presente
escritura se observaron los preceptos legales del
caso y leída que les fue por mí, el Notario los
comparecientes, aquellos se ratifican y firman
conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.





GLADYS DOLORES GALARZA SALTOS

C.C. 0200510112





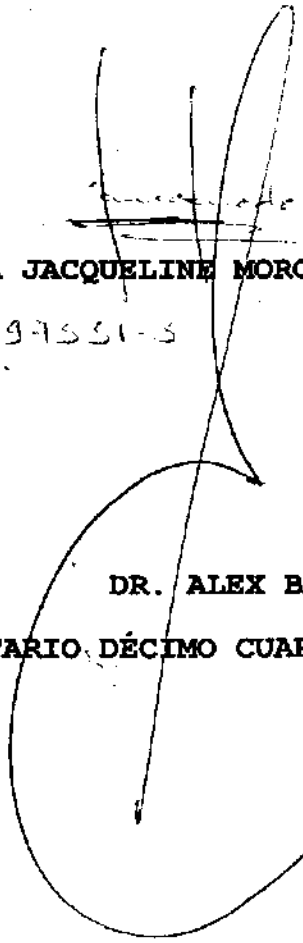
LUIS ALBERTO ARAUZ JARAMILLO

C.C. 1703439123





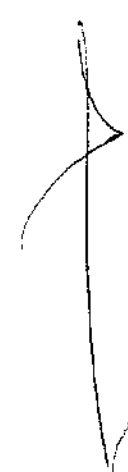
DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO


SRA. MÓNICA JACQUELINE MOROCHO PEÑAFIEL

C.C. 100197551-3


DR. ALEX BARRERA ESPÍN

NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO


se Nota.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1703439123

Nombres del ciudadano: ARAUZ JARAMILLO LUIS ALBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 25 DE JULIO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.EN PETROLEOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GALARZA GLADYS DOLORES

Fecha de Matrimonio: 25 DE MARZO DE 1983

Nombres del padre: ARAUZ SEGUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JARAMILLO EVA

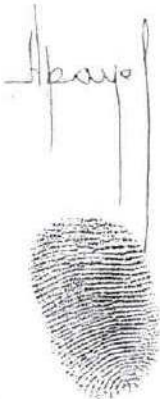
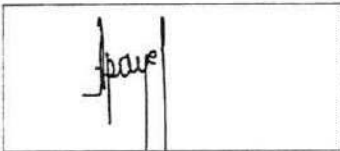
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE MARZO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: MARCO ANTONIO QUEZADA VELASCO - PICHINCHA-QUITO-NT 14 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 207-339-41791



207-339-41791

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CERTIFICADO DE CIRCULACION

1703438123

APELLIDO Y NOMBRES
ARAÚZ JARAMILLO
LUIS ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CANTON
CUMBAYA
FECHA DE NACIMIENTO 1981-07-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
ESTADO CIVIL Casado
GLADYS DOLORES
SALARZA



INSTRUCCION
SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION
000. EN PETROLOGIA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARAÚZ JARAMILLO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARAMILLO DIAZ
LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2011-08-04
FECHA DE EXPIRACION
2021-08-04

[Signature]
FEB 13 2012



0003 M

B063 - 092

1703438123

ARAÚZ JARAMILLO LUIS ALBERTO



PICHINCHA
QUITO
CUMBAYA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO
Certifico y doy fe, que la (s) presente (s)
fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que
han sido presentada (s) en esta Notaria para
su certificación

Quito, 10 SEP 2020

DR. ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

[Large handwritten signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0200544112

Nombres del ciudadano: GALARZA SALTOS GLADYS DOLORES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/GUARANDA/ANGEL POLIBIO
CHAVES

Fecha de nacimiento: 11 DE ENERO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARAUZ LUIS ALBERTO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: GALARZA FLOR CELINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE NOVIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: MARCO ANTONIO QUEZADA VELASCO - PICHINCHA-QUITO-NT 14 - PICHINCHA - QUITO



Galarza de Quiza

Galarza de Quiza



N° de certificado: 206-339-41697



206-339-41697

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CENTRO REGISTRO ECUATORIANO

020054411-2

TITULO DE CIUDADANIA
APellidos y Nombres:
GALARZA SALTOS GLADYS DOLORES
Lugar de nacimiento:
BOLIVIA
Guarandá
Andrés Bello Chávez
Fecha de nacimiento: **1988-01-11**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
E. P.
Estado civil: **CASADO**
Luz Alberto Aráuz

INSTRUMENTO SUPERIOR
PROFESIÓN / ESPECIALIDAD:
EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Paciente:
XXX XXX

APellidos y Nombres de la Madre:
GALARZA FLORES OLIVERA

Fecha de expedición:
QUITO 2016-11-10

Fecha de expiración:
2020-11-10

Y444894448

T. Galarza de Aráuz



REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, EMPLACADO
EXEMCIÓN O PAGO DE MULTA

Dec. Sect. 2019 y Datos de Autorización del 17/03/2019
020054411-2 017-0060

GALARZA SALTOS GLADYS DOLORES
PICHINCHA QUITO
CUMBAYA
USD 0

6400358 **7702201615419**

NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO
Certifico y doy fe, que la (s) presente (s)
fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que
han sido presentada (s) en esta Notaria para
su certificación

Quito, **10 SEP 2020**

DR. ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1001975513

Nombres del ciudadano: MOROCHO PEÑAFIEL MONICA JACQUELINE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 8 DE NOVIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLAGOMEZ MENENDEZ JOSE LUIS

Fecha de Matrimonio: 15 DE MAYO DE 2009

Nombres del padre: MOROCHO CASTRO LUIS EUDOFILIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PEÑAFIEL MATA MARIANA DE JESUS

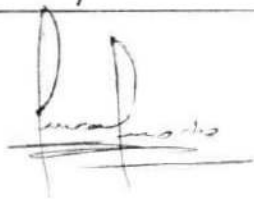
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE ENERO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: MARCO ANTONIO QUEZADA VELASCO - PICHINCHA-QUITO-NT 14 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 201-339-41614



201-339-41614

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

100197551-3

CELESTINO
CÉDULA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESTADO CIVIL CASADO
JOSE LUIS
VILLAGOMEZ MENENDEZ

70-11-01
PICHINCHA
RACE
SEXO

100197551-3

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
ECONOMÍA

GOBIERNO BARRERA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOROCHO CASTRO LUIS EUGENIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PENAFIEL MATA MARIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2020-01-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-03

QUITO - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0028 F JUNTA No.
0028 - 213 CERTIFICADO No.
1001975513 CÉDULA No.

MOROCHO PEÑAFIEL MONICA JACQUELINE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: CUMBAYA
ZONA:

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO
Certifico y doy fe, que la (s) presente (s)
fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que
han sido presentada (s) en esta Notaria para
su certificación

Quito, 10 SEP 2020

DR. ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA
DE VIAJES YURQUITO CÍA. LTDA.**



En el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los 4 días del mes de septiembre del año 2020, siendo las 15h00, en las oficinas de la empresa ubicadas en las Av. De Los Shyrís N34-92 y Av. República del Salvador, se reúnen las socias la compañía **AGENCIA DE VIAJES YURQUITO CÍA. LTDA.**: 1) **Mónica Jacqueline Morocho Peñafiel**, propietaria de CUATRO MIL CUATROCIENTAS (4.400) participaciones que representan el 40,00% del capital social; 2) **Gladys Dolores Galarza Saltos**, propietaria de TRES MIL TRESCIENTES (3.300) participaciones que representan el 30,00% del capital social; y, 3) **Sandra del Rocío Morocho Peñafiel**, propietaria de TRES MIL TRESCIENTES (3.300) participaciones que representan el 30,00% del capital social.

El capital social de la compañía es de ONCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 11.000,00) y está dividido en ONCE MIL (11.000) participaciones del valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 1,00) cada una.

Preside la Junta la señora Gladys Dolores Galarza Saltos en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria de la Junta, la señora Mónica Jacqueline Morocho Peñafiel, en su calidad de Gerente General.

Una vez constituida la Junta, la Presidente ordena que por Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo cual Secretaría realiza la lista correspondiente, la cual se adjunta al expediente de la presente Acta, y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado, con lo cual se ha acatado con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, razón por la cual se declara conformada y habilitada la presente Junta General Universal de Socios.

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se dé lectura al Orden del Día que consisten en:

- 1) **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA CESIÓN DE LAS PARTICIPACIONES QUE LA SRA. GLADYS DOLORES GALARZA SALTOS POSEE EN LA COMPAÑÍA, EN FAVOR DE LA SOCIA SRA. MÓNICA JACQUELINE MOROCHO PEÑAFIEL.**
- 2) **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL NUEVO CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL.**

La Presidente pone en consideración de las socias el orden del día, y la Junta sin observación alguna lo aprueba por unanimidad, declarando la socias estar lo suficientemente informadas sobre los temas a tratar, razón por la cual a continuación se procede con la discusión de los mismos.

1) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA CESIÓN DE LAS PARTICIPACIONES QUE LA SRA. GLADYS DOLORES GALARZA SALTOS POSEE EN LA COMPAÑÍA, EN FAVOR DE LA SOCIA SRA. MÓNICA JACQUELINE MOROCHO PEÑAFIEL.

Toma la palabra la señora Gladys Dolores Galarza Saltos, socia de la compañía, quien informa a la Junta que ha decidido vender las participaciones que posee dentro del capital social, para lo cual ha llegado a un acuerdo con la señora Mónica Jacqueline Morocho Peñafiel quien está interesada en adquirir las mismas; por tal motivo pone en conocimiento de la Junta dicho particular a fin de contar con el consentimiento del resto de socias para la formalización de la respectiva cesión y transferencia de participaciones en apego a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías.

Luego de las deliberaciones pertinentes, las socias de forma unánime aprueban la cesión de las tres mil trescientas (3.300) participaciones que la señora Gladys Dolores Galarza Saltos posee dentro del capital social de la compañía en favor de la señora Mónica Jacqueline Morocho Peñafiel, por lo tanto, las partes quedan facultadas en formalizar la respectiva transferencia de estas participaciones.

2) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL NUEVO CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL.

Toma la palabra la señora Mónica Jacqueline Morocho Peñafiel, Gerente General de la compañía, quien pone en conocimiento de la Junta que a consecuencia de la cesión y transferencia de participaciones tratada en el punto anterior, el capital social de la compañía quedaría conformado de la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	%
Mónica Jacqueline Morocho Peñafiel	USD. \$ 7.700,00	7.700	70%
Sandra del Rocío Morocho Peñafiel	USD. \$ 3.300,00	3.300	30%
TOTALES	USD. \$ 11.000,00	11.000	100%

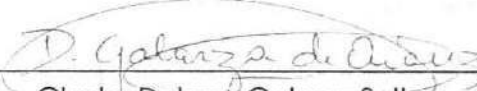
Luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta de manera unánime aprueba el nuevo cuadro de integración del capital social de la compañía, en función de la cesión y transferencia de las tres mil trescientas (3.300) participaciones de la Sra. Gladys Dolores Galarza Saltos en favor de la Sra. Mónica Jacqueline Morocho Peñafiel.

Una vez tratados y resueltos los puntos del orden del día, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta; misma que luego de ser elaborada por Secretaría es leída íntegramente y puesta a consideración de los presentes, quienes la aprueban por unanimidad y para constancia la suscriben con su firma y rúbrica en unidad de acto.

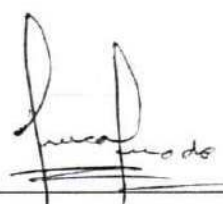
Por no haber otro punto que tratar, la Presidente declara concluida la presente Junta a las 16H00 horas.




Sandra del Rocío Morocho Peñafiel
SOCIA


Gladys Dolores Galarza Saltos
SOCIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA




Mónica Jacqueline Morocho Peñafiel
SOCIA
SECRETARIO DE LA JUNTA



RAZÓN.- SE OTORGÓ ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA DEL ORIGINAL QUE SE
ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DE PROTOCOLO A MI CARGO, DE LA
ESCRITURA PÚBLICA DE: **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES YURQUITO CÍA. LTDA**, QUE OTORGAN:
**GLADYS DOLORES GALARZA SALTOS Y LUIS ALBERTO ARAUZ
JARAMILLO**, A FAVOR DE: **MÓNICA JACQUELINE MOROCHO PEÑAFIEL**,
FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL
VEINTE.-



[Handwritten signature]
DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO





Factura: 001-001-000014827



20201701005O00787

NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701005O00787

MATRIZ	
FECHA:	15 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (10:27)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-07-2004
NÚMERO DE PROTOCOLO:	197523

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MOROCHO PEÑAFIEL MONICA JACQUELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001975513
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-09-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00834

NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701005O00787



MATRIZ	
FECHA:	15 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (10:27)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-07-2004
NÚMERO DE PROTOCOLO:	197523

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MOROCHO PEÑAFIEL MONICA JACQUELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001975513
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-09-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00834

W. Campana

NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN MARGINAL: Tomé nota al margen de la matriz de Constitución de la **COMPAÑÍA LIMITADA "AGENCIA DE VIAJES YURQUITO CIA. LTDA."**, de fecha dieciséis de julio del dos mil cuatro, la Escritura Pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, que otorgan los señores **GLADYS DOLORES GALARZA SALTOS Y LUIS ALBERTO ARAUZ JARAMILLO**, a favor de la señora **MÓNICA JACQUELINE MOROCHO PEÑAFIEL**, celebrada ante el Doctor Alex Barrera Espín, Notario Décimo Cuarto del cantón Quito, el diez de septiembre del dos mil veinte, en la cual los señores **GLADYS DOLORES GALARZA SALTOS Y LUIS ALBERTO ARAUZ JARAMILLO**, ceden tres mil trescientas participaciones sociales de un de dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, a favor de la señora **MÓNICA JACQUELINE MOROCHO PEÑAFIEL**, en los términos y condiciones contenidos en dicho instrumento, ingresada en el Libro de Protocolos de la Notaría Quinta, actualmente a mí cargo. Firmada y sellada en Quito, a quince de septiembre del dos mil veinte.



(Firmado) Dr. Wilmer Campaña
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 35837

7366821DXSVMOD

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	29552
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/09/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	14842
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA CUARTA /QUITO /10/09/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGENCIA DE VIAJES YURQUITO CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE GLADYS GALARZA SALTOS CEDE LA TOTALIDAD DE 3300 PART. DE 1 DOLAR C/U A FAVOR DE MONICA MOROCHO PEÑAFIEL.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NO. 2194 RM DE 26/08/2004.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103